



Rawson Enero de 2021.

Expte.: 40184/2022

**INSTITUTO PROVINCIAL de VIV. Y DES. URB.**  
Licitación Pub. N° 6/21 –Proyecto y Construcción  
De 37 Viv. en Localidad de **SARMIENTO**.

Dictamen 2/22

Señora Presidenta:

Me remite Usted, el expediente de la referencia, por el cual se tramita la Licitación Pública 6/21, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano; el objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra: “PROYECTO Y CONSTRUCCION DE 37 VIVIENDAS SOCIALES”, en aquella Localidad del Sur de nuestra Provincia. De acuerdo con lo indicado según pliego de bases y condiciones que se acompaña.

La presente obra será financiada con recursos del Tesoro Provincial (hoja 123 ipv).

El presupuesto oficial para la presente Licitación Pública de esta obra, es de \$ 234.365.791,64, valores básicos del mes de Septiembre 2021, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) día; siendo el sistema de contratación de obra pública de Ajuste Alzado. Según pliego de bases y condiciones (art.2.1.4 PCTP), la cantidad de viviendas en planta baja de dos dormitorios apareadas son 34, y en planta baja sin aparear son 3 viviendas. Con un monto por vivienda más obras complementarias y coeficiente zonal de \$ 4.448.759,01 y \$ 4.679.506 respectivamente.

De acuerdo con el Acta de Apertura de ofertas del mes de Noviembre 2021 (hoja 156 ipv), se han presentado dos (2) oferentes. Sobre Oferta N° 1: empresa CHOEL S.R.L.-TRANSREDES S.A.-U.T.E., cuya oferta básica es de \$ 256.339.449,46, con una oferta Alternativa de \$ 248.649.265,97, con un anticipo de 10 % y propone un descuento del 3 %. Cabe *observar* que dicha oferta tiene los precios al mes de Octubre de 2021, firmado por su Representante Técnico, con lo cual no cumple con el pliego de bases y condiciones, que solicita se cotice la presente al mes de Septiembre de 2021 Sobre Oferta n° 2: empresa LEDESMA Y CIA. S.R.L., cuya oferta básica es de \$ 224.976.074,39, con una oferta Alternativa de \$ 219.351.672,53, con un anticipo de 10 % y un descuento de 2,5 %, sobre todos y cada uno de los ítems de su oferta básica.

La Comisión designada para el estudio de las propuestas, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Pública, a la oferta Alternativa financiera de la empresa LEDESMA Y CIA S.R.L., de \$ 219.351.672,53 valores básicos al mes de Septiembre del año 2021. Con un plazo de ejecución de obra de



doce (12) meses, según su plan de trabajo presentado en la carpeta de oferta que se acompaña.

Según la oferta de la pretendida contratista LEDESMA Y CIA SRL, el cómputo y presupuesto que adjunta corregido según las cantidades (hoja 175/182 ipv), son las mismas que tiene el pliego de bases y condiciones para el prototipo planta baja de 2 dormitorios – sup. 46.90 m2 Sección V Modelo de planilla. Siendo estas cantidades con las cuales se ha calculado el presupuesto oficial.

La pretendida contratista, tiene un precio para la vivienda de dos dormitorios apareada de \$ 4.381.506,35 y para la vivienda sola sin aparear de \$ 4.608.160,89 (hoja 176/178 ipv).

Debo *observar* que dicha pretendida contratista, a la fecha tiene el Certificado de Capacidad de Ejecución anual con fecha 30-12-21, esta vencido.

Por último el Representante Técnico de dicha empresa, previo a la firma del contrato, deberá adjuntar el Certificado de Habilitación Profesional del Colegio Profesional correspondiente para esa encomienda Profesional.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

**Ingeniero Civil - Nelson Eduardo Castro**  
**Asesor Técnico - Tribunal de Cuentas Chubut**